



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA



RESOLUCIÓN J.M.S.M. N°37/2026

POR LA QUE SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE UN TERRENO MUNICIPAL CON VIVIENDA CONSTRUIDA ARRENDADO POR EL SEÑOR MARTIN MARIA GONZALEZ CORVALAN A FAVOR DE SUS HIJOS/AS MIGUEL MATTHIAS GONZÁLEZ ROMÁN, MARTIN RODRIGO GONZÁLEZ ROMÁN, KATTIANA MONSERRATH GONZÁLEZ ROMÁN, SILVIA MARÍA LUJAN GONZÁLEZ ROMÁN

VISTA: *La nota presentada por el Señor Martin María González Corvalán, solicitando la aprobación de transferencia de un inmueble municipal arrendado con vivienda construida a favor de sus hijos/as Miguel Matthias González Román, Martin Rodrigo González Román, Kattiana Monserrath González Román, Silvia María Lujan González Román, el inmueble está ubicado en el Barrio Don Laureano Romero Ortiz Cuadrante N4 22 23 27 Lote N°03.*

CONSIDERANDO: Que la Ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES REUNIDA EN CONSEJO:

RESUELVE

Art. 1°: Aprobar la transferencia de un terreno municipal con vivienda construida arrendado por el Señor Martin María González Corvalán a favor de sus hijos/as: Miguel Matthias González Román, - Martin Rodrigo González Román - Kattiana Monserrath González Román - Silvia María Lujan González Román, *el inmueble está ubicado en el Barrio Don Laureano Romero Ortiz Cuadrante N4 22 23 27 Lote N°03.*

Cuyos datos y linderos son como sigue:

Al Norte mide 50.40m. linda con terreno municipal

Al Sur mide 50.40m. linda con Calle Curupayty

Al Este Mide 54.80 m. linda con Calle Acosta Ñu

Al Oeste mide 52.40m. linda con Lote N°4

Superficie total: 2688m².

Art. 2°: Comunicar al Ejecutivo Municipal y cumplido archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DIECIOCHO DIAS
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

